

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 OCT 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2979 /
RETIRO
27 OCT. 2011

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011.

2º El Contrato de prestación de Servicio firmado por el Sr. **JORGE DESIDERIO ARAVENA PINO**, por "Mano de Obra Mantenimiento y Aseo General Recinto Aparcamiento Vehículos Pesado y Maquinaria".

3º Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

DECRETO:

1º **APRUEBASE**, el Contrato de trabajo "Mano de Obra Mantenimiento y Aseo General Recinto Aparcamiento Vehículos Pesado y Maquinaria", al Sr. **JORGE DESIDERIO ARAVENA PINO**, Rut. N° 9.687.093-0, de fecha 19 de Octubre del 2011.

2º **IMPUTESE**, el presente gasto en que se incurre por la presente contratación el monto \$555.550, impuesto incluido a la cuenta Item. 31-02-004-002 "Rep. Mejor. y Habil. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



JAIME LEAL CORVALAN
Director Depto. de Obras Municipales
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Transito y Transporte Publico
- Depto. Administración y Finanzas
- Interesado
- C.i. Control Interno
- Archivo D.O.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/JLC/gsz.